ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA METAL MECANICA Y CONSTRUCCIONES ZAMBRANO METALZAM S.A., EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciseis, en el domicilio de la compañía METAL MECANICA Y CONSTRUCCIONES ZAMBRANO METALZAM S.A., ubicada en la ciudadela Los Jazmines, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Metal Mecánica y Construcciones Zambrano Metalzam S.A., encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las dieciocho horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la accionista Ramona Narcisa Zambrano Arteaga, y como Secretario Ad-hoc el accionista José Alirio Zambrano Arteaga. La presidencia solicità que se lea el orden del dia, el cual se refiere a:

- Informe del Gerente General.
- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
- Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2015.
- Nombrar Comisario para el año 2016.
- Acuerdo sobre distribución de dividendos y utilidad a reinvertir.

Toma la palabra el accionista señor José Alirio Zambrano Arteaga en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2015, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2015, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Se pasa al cuarto punto del orden del dia sobre nombrar comisario para el año 2016, se decidió y se resolvió por unanimidad designar a la señora Maria Lucila Pinargote Quinteros, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Sobre la distribución de dividendos los accionistas resuelven no distribuirlos y acumularlos en la cuenta resultados acumulados. Siendo las veinte horas y veinte minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leida en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las veintiún horas, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.

Varcisa Zambrano Arteser

PRESIDENTE

Jose Alimo Zambrano Arteana SECRETARIO Ad-hoc